

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2024/04764 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas, y tribunal, para la provisión en propiedad de dos plazas de tractorista, convocatoria número 18 de los procesos extraordinarios de estabilización, mediante el sistema de concurso.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 1814/2024, de 14 de marzo se ha aprobado:

Habiendo finalizado el plazo concedido para la presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo extraordinario de estabilización de empleo temporal, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para la provisión en propiedad de 2 Plazas de Tractorista, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase personal de oficio, Grupo C, Subgrupo C2, convocatoria n.º 18, para el Ayuntamiento de Puçol, por la presente RESUELVO:

1º.- Declarar provisionalmente ADMITIDOS/AS a los/as siguientes aspirantes:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
BAYARRI GARCIA JUAN	***0619**
MARTINEZ GIMENEZ OSCAR	***1368**
PERIS LINDO VICENTE	***9429**
PIÑOL GIMENO JUAN CARLOS	***0550**

2º.- Designar a los miembros que integrarán el tribunal de selección:

PRESIDENTA:

Titular: Aurora Majuelos Pozo, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Puçol.

Suplente: Inmaculada Miguel Escriche, TAE del Ayuntamiento de Puçol.

SECRETARIO/A:

Titular: Juan Carlos Martin-Sanz, Secretario del Ayuntamiento de Puçol.

Suplente: Elisa Cristófol Mayor, Secretaria del Ayuntamiento de Massanassa.

VOCALES:

Titular: M.ª Jesús Camacho Jiménez, funcionaria de carrera del del Ayuntamiento de Puçol.

Suplente: Diego Bahilo Mercader, funcionario de carrera del del Ayuntamiento de Puçol.



Titular: Inmaculada Doménech López, funcionaria de carrera del del Ayuntamiento de Puçol.

Suplente: Manuel Claramunt Alonso, Interventor del Ayuntamiento de Puçol.

Titular: Pilar Esteve Subies, funcionaria de carrera del del Ayuntamiento de Puçol.

Suplente: Jose Manuel Davia Requena, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Puçol.

Atendido el volumen de solicitudes se designa como colaborador al responsable de la brigada municipal, Alejandro Montesinos Collado.

3º.- Conceder a los/las aspirantes plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia para la presentación de reclamaciones.

4º.- Notificar la presente Resolución a los miembros del órgano técnico de selección a los efectos de que se comunique en el plazo de tres días hábiles, si así procede, su abstención por concurrencia de las circunstancias previstas legalmente en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

5º.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el tablón de edictos electrónico y el portal de transparencia del Ayuntamiento de Puçol, para su general conocimiento.

Puçol, a 15 de marzo de 2024. —La alcaldesa, M.^a Paz Carceller Llaneza.

